

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 46a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

SUMARIO

TEMA 68 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO (continuación)

TEMA 69 DEL PROGRAMA: EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL (continuación)

TEMA 70 DEL PROGRAMA: APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR EN PAZ (continuación)

TEMA 12 DEL PROGRAMA: INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (Capítulo III, Sección D) (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.46
4 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 10.45 horas.

TEMAS 68, 69, 70 Y 12 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR
EN PAZ

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (Capítulo III, Sección D)

Sr. VASILYEV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): Sr. Presidente: Ante todo, le felicito por sus comentarios preliminares, en los cuales trazó usted un panorama de la actual situación internacional y expuso un nuevo enfoque de la seguridad internacional que destaca la necesidad de que todos los Estados participen en la creación de una nueva concepción de la seguridad. Vaya también nuestro reconocimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Vasiliy S. Safronchuk, por su constructiva contribución a la labor de la Primera Comisión.

Hace 20 años, la Asamblea General aprobó la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, hecho sumamente significativo en la vida de la comunidad internacional. El tiempo ha demostrado que los principios del desarrollo de las relaciones internacionales plasmados en la Declaración, en estricto cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, no constituyen una hipótesis desprendida de la realidad, sino que entrañan importantes posibilidades concretas, que comienzan a manifestarse plenamente ahora, cuando el mundo adquiere nuevas características, cuando la guerra fría da paso a una nueva era en las relaciones internacionales.

En Europa se ha borrado, por fin, todo vestigio de la segunda guerra mundial. Se ha hecho realidad la eliminación de una categoría completa de armas nucleares. Es inminente el acuerdo entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la reducción de las armas nucleares estratégicas. Observamos manifestaciones cada vez más realistas de los deseos de la comunidad internacional de proscribir y eliminar las armas químicas. Durante el último año se lograron progresos tangibles en la solución de conflictos regionales por medios políticos.

Un acontecimiento de crucial importancia histórica ha sido la reunión en la Cumbre de los Estados partes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que tuvo lugar la semana pasada en París. Los resultados de esa reunión, los documentos que se firmaron en ella, demuestran que en París se han echado los cimientos para un nuevo edificio europeo. En la Carta de París para una Europa Nueva los dirigentes de los Estados y gobiernos de los países que son partes en el CSCE declaran:

"Con el fin de la división en Europa procuraremos conferir una nueva calidad a nuestras relaciones en la esfera de la seguridad con pleno respeto a la libertad de elección que cada uno retiene en esta materia. La seguridad es indivisible, y la seguridad de cada Estado parte está indisolublemente ligada a la seguridad de todos los demás Estados partes. Por tanto, nos comprometemos a cooperar para consolidar la confianza y la seguridad entre nosotros y a promover la limitación de armamentos y el desarme."

Es difícil exagerar la aportación de la reunión de París al establecimiento de la seguridad general y la importancia de los acuerdos firmados por 22 Estados europeos relativos a la reducción sin precedentes de los armamentos convencionales en el continente y a la no agresión. Los Estados europeos se comprometieron, en la Carta de París, a una serie de compromisos políticos importantes, incluidos aquellos que se refieren a las Naciones Unidas, que abren nuevos horizontes de cooperación.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia presta atención detenida al desarrollo del proceso en el continente europeo, porque ve en la idea de una patria común europea una promesa para la seguridad de su propio futuro. El logro de los objetivos de la desnuclearización y neutralidad de Bielorrusia, proclamados por la República, sólo es posible dentro del marco de la construcción de esa patria. Por ello, Bielorrusia se propone participar activamente en su edificación y en el establecimiento en el continente de un espacio común económico, ecológico, cultural, jurídico e informativo. Por esta razón, en nuestra República se acogieron con especial satisfacción los resultados de la reunión de París. Pensamos que el proceso común europeo tendrá en cuenta en lo adelante las nuevas realidades políticas que se están

forjando sobre la base del libre albedrío de los pueblos, cuyo espíritu imbuye toda la Carta de París, incluido el pasaje que acabamos de citar.

Estamos de acuerdo con el Secretario General cuando señaló que "... ha comenzado a imponerse el concepto de seguridad más amplio (y lógico) y que abarca todas sus dimensiones, precisamente el que las Naciones Unidas han venido propiciando en el curso de los años."

(A/45/1, pág. 2)

No cabe duda de que en el desarrollo de este proceso desempeñó un papel positivo la iniciativa bien conocida de los países europeos orientales en el sentido de abordar globalmente la seguridad internacional. Uno de los objetivos fundamentales de esa iniciativa era promover un amplio diálogo internacional en las Naciones Unidas en cuanto a las vías y medios de garantizar la seguridad, que nos permitiría tomar medidas prácticas y planificar medidas sustantivas para lograr ese objetivo.

Un acontecimiento importantísimo fue la iniciativa conjunta soviético-norteamericana que se planteó en el último período de sesiones de la Asamblea General para fortalecer la paz, la seguridad y la cooperación, y la resolución aprobada posteriormente por consenso. Y si bien quedan muchos obstáculos importantes por superar, se están realizando esfuerzos para establecer una nueva calidad en el diálogo internacional en las Naciones Unidas, que se caracterice por las discusiones desapasionadas de problemas de larga data.

Una evidencia importante de la existencia en las Naciones Unidas de un consenso general sobre esta cuestión fue el hecho de que más de 40 Estados, que representaban las principales fuerzas políticas del mundo contemporáneo, patrocinaron la resolución soviético-norteamericana.

La declaración conjunta soviético-norteamericana del 3 de octubre de 1990, "Responsabilidad por la paz y la seguridad en el mundo cambiante de hoy" (A/45/598), tiene una importancia fundamental para el cumplimiento del papel práctico de las Naciones Unidas en este mundo nuevo. Entre otras cosas, este documento expresa la aspiración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los Estados Unidos de América de cooperar con todos los Miembros de las Naciones Unidas para incrementar los esfuerzos de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la paz y la seguridad en todos sus aspectos,

mediante el perfeccionamiento de las funciones de las Naciones Unidas encaminadas al mantenimiento y establecimiento de la paz.

El memorando de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de 10 de octubre de 1990, titulado "Las Naciones Unidas en el mundo de la posguerra fría" (A/45/626) contiene un importante número de ideas orientadas a aumentar considerablemente el potencial pacificador de las Naciones Unidas. Este documento propone la formación, con un papel central para las Naciones Unidas, de una estrategia integral de colaboración mundial para el decenio de 1990 y principios del próximo siglo.

Al mismo tiempo, el establecimiento de un nuevo proceso a escala global no es fácil. En este sentido, Bielorrusia comparte la profunda preocupación que se ha suscitado en el mundo entero por los acontecimientos del Golfo, donde el Iraq cometió una agresión no provocada anexionándose un Estado soberano vecino. Se han pisoteado así la Carta de las Naciones Unidas y las normas universalmente reconocidas del derecho internacional. La posibilidad más peligrosa es que estos acontecimientos, aunque no destruyan este nuevo sistema embrionario de las relaciones internacionales, pueden condenarlo a una larga congelación con consecuencias imprevisibles. Este peligro es bien reconocido y proporciona un nuevo ímpetu en los esfuerzos para contrarrestar las actividades del agresor. La reacción eficaz y rápida de la comunidad internacional, la solidaridad sin precedentes que los miembros del Consejo de Seguridad demostraron durante los días de la crisis son, a nuestro juicio, señales alentadoras para el establecimiento de un futuro seguro, tanto en esta región como en el resto del mundo. Esperamos que la reunión de mañana del Consejo de Seguridad, con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores, determinará métodos correctos para resolver la crisis y utilizará el pleno potencial de las medidas previstas en la Carta antes de que sea inevitable recurrir a la acción militar.

Como han subrayado representantes de varios países en sus declaraciones, la seguridad universal incluye no sólo los aspectos políticos y militares. El establecimiento de un mundo seguro exige que cambiemos a una nueva estructura de las relaciones económicas internacionales basada en principios de justicia e igualdad, la resolución de los problemas del medio ambiente y demás problemas globales y un diálogo mayor, desapasionado y profundo, de las cuestiones sociales y humanitarias.

La evolución positiva de los acontecimientos en Europa y en el mundo entero hace aún más urgente la necesidad de establecer procesos similares en la zona del Mediterráneo. Estamos a favor de que se consideren con cuidado las conocidas iniciativas encaminadas a reducir el enfrentamiento militar, consolidar la confianza y desarrollar una cooperación completa sean examinadas cuidadosamente y conduzcan a resultados concretos.

Al cambiar la situación internacional y entrar las relaciones internacionales en un período de paz, se requiere de las Naciones Unidas que evolucionen adecuadamente, consoliden y desarrollen su papel pacificador y se transformen en un mecanismo eficaz y en un centro donde los Estados puedan lograr acuerdos sobre medidas encaminadas a resolver problemas internacionales importantes.

La delegación de la RSS de Bielorrusia está dispuesta a apoyar todas las soluciones que vayan en esa dirección y que estén concebidas para promover la construcción de un mundo seguro, sin violencia y, a largo plazo, desnuclearizado.

Sr. PAWLAK (Polonia) (interpretación del inglés): Hace casi 12 años que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, a iniciativa de Polonia, la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz. Sin exagerar indebidamente la importancia de la iniciativa polaca y el papel que ha desempeñado la propia Declaración, parece legítimo puntualizar que ésta ha dado lugar a una nueva escuela de pensamiento y acción en la que un desarrollo armonioso y sin tropiezos de la persona se combina con la promoción de un ambiente internacional seguro y la transformación pacífica de la realidad, todo ello vinculado con una visión del futuro.

El lema de la preparación para vivir en paz llevaba un mensaje profundo: construir una visión pacífica y positiva del mundo y generar el compromiso más amplio posible de las sociedades, especialmente de la generación joven, de transformar esa visión en una realidad. Muchos de los gobiernos, en las respuestas que enviaron al Secretario General, describieron una serie de esfuerzos gubernamentales y públicos que han contribuido a la idea de la preparación para vivir en paz, y demostraron que era posible hacerla realidad en un ambiente externo e interno concreto.

Los profundos cambios que se han producido en Polonia y el resto de Europa durante los últimos dos años han demostrado, bajo nuevas circunstancias, la validez de las disposiciones de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz. Los cambios acaecidos en Polonia no han amenazado la seguridad de otros países, ni perturbado la paz en la región. La paz ha seguido siendo un bien supremo que ha permitido al pueblo polaco ejercer su derecho a la plena soberanía e independencia, junto con la inviolabilidad de los demás derechos humanos fundamentales.

Polonia desea fortalecer sus vínculos con Europa en general y con su firme sistema de valores, su amor a la libertad y su respeto a los derechos humanos, en una Europa libre de los conflictos de épocas anteriores que está superando sus diferencias entre regiones pobres y ricas. Polonia desea convertirse en parte del sistema europeo y universal de protección de los derechos humanos y proteger los valores comunes de las naciones democráticas. Como lo dijo el Ministro polaco de Relaciones Exteriores, Sr. Krzysztof Skubiszewski en el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado:

"La moral y el respeto por la persona siguen siendo nuestros máximos valores." (A/44/PV.4, pág. 78-80)

Los cambios en el bienio de 1989 y 1990 han impulsado a una redefinición histórica de las relaciones de Polonia con sus vecinos, tanto del Oeste como del Este. Apoyando el derecho de las naciones a la libre determinación, Polonia ha reconocido el derecho de la nación alemana a la reunificación. Al mismo tiempo, orientada por el interés supremo de garantizar la seguridad del Estado y del pueblo, y consciente de la importancia de relaciones de asociación polacoalemanas para mantener la paz en Europa, Polonia ha instado al proceso de reconciliación y a la construcción de una comunidad de intereses entre Alemania y Polonia. Tales cambios en las relaciones polacoalemanas exigirán una transformación profunda en la conciencia del pueblo polaco, que sigue teniendo memoria vívida de las atrocidades nazis. No obstante, Polonia procurará promover relaciones de buena vecindad con Alemania, reemplazar la imagen de enemistad perenne por una de vecindad que inspire confianza, y percibir a ese país como un asociado en la construcción de un nuevo sistema de seguridad en Europa.

Se han producido y siguen produciéndose transformaciones de igual importancia en las relaciones polacosoviéticas, que se han subordinado a los

principios universales del derecho internacional y que obligan a ambas partes a respetar los intereses nacionales de la otra, y sus diferencias constitucionales, así como a procurar el logro de una comprensión y reconciliación mutuas, pese a la dolorosa carga de los crímenes stalinistas, que han pesado en la historia más reciente de estas relaciones. Un papel importante para volver a forjar relaciones polacosoviéticas lo desempeñan los contactos directos entre los pueblos de los dos países y los contactos con representantes de diversas organizaciones y movimientos sociales que representan los logros culturales más valiosos de las nacionalidades soviéticas. El papel más importante lo desempeñan los contactos políticos directos entre Polonia y las repúblicas soviéticas vecinas, es decir, la República Socialista Soviética de Ucrania, la República Socialista Soviética de Bielorrusia y Lituania, así como la República Socialista Soviética Federativa Rusa.

Es sumamente importante cuando se forja una nueva relación con los vecinos de un país que las respectivas sociedades conozcan mejor y comprendan las diferencias en su desarrollo histórico, que entiendan la esencia y la causa de esas diferencias para abandonar estereotipos establecidos y mitos profundamente arraigados. Esto supone que los intelectuales, artistas, organizaciones y movimientos sociales, todos los cuales tienen un profundo impacto en la conciencia de la sociedad, desempeñen una serie de tareas respecto a todo el proceso de preparación para la vida en paz.

Muchos de los movimientos sociales y partidos políticos que se están formando en Polonia desean promover los valores humanos fundamentales y fortalecer los vínculos con otras naciones, alentar actitudes sociales positivas y promover la tolerancia, al mismo tiempo que trabajan por eliminar el surgimiento de los sentimientos nacionalistas, el chauvinismo y la xenofobia. Por cierto, queda entendido que los profundos cambios en Polonia y en los países vecinos pueden también suscitar emociones negativas, cuya neutralización y eliminación confirmaría la cultura de una sociedad y su capacidad para contrarrestar los fenómenos adversos y respetar los derechos humanos fundamentales.

El respeto a los derechos humanos se está transformando actualmente en uno de los componentes principales de la preparación para la vida en paz, puesto que, como lo ha dicho el Papa Juan Pablo II, la paz, en último análisis, se resume en el respeto de los derechos inalienables del ser humano. La cuestión

de los derechos humanos es el tema prevaleciente en la vida política polaca, en las publicaciones eruditas y en la prensa. El mayor conocimiento público de los derechos humanos posibilita ejercer más plenamente estos derechos. Por esta razón, se ha publicado una compilación de los compromisos internacionales de Polonia en materia de derechos humanos. Las organizaciones y movimientos sociales que han surgido son activos, entre otras cosas, en la búsqueda de la verificación del cumplimiento de las obligaciones en el ámbito de los derechos humanos y en el proceso de contrarrestar las violaciones de estos últimos, así como en el fortalecimiento de la garantía y la observancia de los derechos humanos. Un campeón importante de este objetivo ha sido el Comité Voluntario sobre Derechos Humanos, creado en 1988.

Las profundas transformaciones en la vida social, económica y política de Polonia, así como en sus relaciones exteriores, habrían de traer cambios de largo alcance en el sistema político y educativo polaco, que gradualmente se sacude el rígido corset de la carga totalitaria. El nuevo sistema que está surgiendo está caracterizado por el espíritu de tolerancia y respeto por los sistemas con diferentes actitudes, opiniones y valores; está abierto a los logros de otras culturas y a los valores universales, ofreciendo mejores condiciones para la autorealización del hombre. Tal sistema es más idóneo para preparar a las jóvenes generaciones para la vida en las impredecibles condiciones de hoy, en un mundo de numerosas interdependencias y de todavía desconocidos desafíos y amenazas a la civilización, un mundo sensible a las necesidades de los demás pueblos.

El mantenimiento y el fortalecimiento de la paz internacional, y el respeto por el derecho a vivir en paz y otros derechos humanos, han sido y siguen siendo el leitmotiv de las medidas adoptadas por el Gobierno de la República de Polonia. Esto continuará siendo de alta prioridad en el futuro.

Los cambios que han tenido lugar en las relaciones internacionales desde la adopción de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz, particularmente la creciente interdependencia entre los países y el surgimiento de nuevas amenazas a la civilización, han confirmado que la aplicación del derecho a vivir en paz exige fomentar entre las personas y naciones el espíritu de responsabilidad mutua para el desarrollo pacífico del mundo y el futuro de la civilización, así como para la propagación en la sociedad de actitudes activas y comprometidas.

Esta tarea no puede ser responsabilidad exclusiva del sistema de educación social. Debe compartirla todo aquel que participe en actividades sociales, políticas o educativas. El intercambio de ideas y experiencias entre distintas comunidades es especialmente conveniente y debiera continuar en el futuro.

El objetivo del "Decenio para el Derecho Internacional", proclamado por las Naciones Unidas, es promover el derecho internacional y establecerlo más firmemente como factor de las relaciones internacionales. Este objetivo concuerda plenamente con las tareas que mi país se ha fijado: fortalecer el papel que desempeña el derecho en las relaciones internas y externas de Polonia con la ayuda de mecanismos apropiados que hagan posible traducir el derecho internacional al derecho interno polaco.

Uno de los resultados de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz ha sido el aumento de la importancia de uno de los derechos más fundamentales e inalienables del hombre y las comunidades humanas: el derecho a vivir en paz. Este derecho particular debiera seguir desarrollándose y fijarse en términos aún más concretos.

En nombre del Gobierno de la República de Polonia, quiero dar las gracias a todos los que han contribuido al fomento de los ideales de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz y a la aplicación de sus disposiciones. Creemos que la Declaración, adoptada hace 12 años, ha cumplido su misión. Por consiguiente, Polonia presentó ayer un proyecto de resolución que resume muy sucintamente la aplicación de la Declaración y que, de hecho, concluye el examen de este tema por la Asamblea General. Esperamos que el proyecto de resolución propuesto sea aprobado por consenso.

Sr. MOUSSA (Egipto) (interpretación del inglés): Desde 1955, en Bandung, los Estados del Movimiento de los Países No Alineados han pedido constantemente la adopción de los principios de la coexistencia pacífica y el respeto de la soberanía e integridad territorial de todos los Estados, y la garantía de los derechos fundamentales de todos los pueblos, como base de las relaciones internacionales. Han mantenido que el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y su cumplimiento estricto son la única medida eficaz que se necesita para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Continuamente han pedido que se ponga fin a la guerra fría, se elimine el enfrentamiento entre las dos superpotencias y el sistema bipolar que éste había creado.

Recientemente, el mundo dio un paso importante en esta dirección. Hace menos de una semana que los Estados miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) dieron el paso histórico de sentar las bases de un sistema de seguridad que reemplace los conceptos militares obsoletos con un sistema basado en la aplicación fiel de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, como salvaguardias para la paz y la seguridad de su región.

Al firmar el acuerdo de desarme de mayor alcance hasta la fecha, al echar los cimientos para las nuevas estructuras de seguridad, basadas en la cooperación multilateral en lugar del enfrentamiento militar bipolar y la disuasión, y al poner en marcha un proceso de consultas que promuevan la confianza, la contención pacífica de los conflictos y los mecanismos de solución, Europa, en gran medida, ha dado grandes pasos hacia la eliminación de los medios y los motivos de tirantez y guerra en una región que durante los últimos 45 años fue el principal campo de batalla potencial entre las dos naciones más armadas que hayan existido jamás.

La Conferencia de París no sólo rectifica y reajusta el orden anterior de Europa sino que - y esto es más importante - allana el camino para garantizar la protección de sus generaciones venideras de una repetición de su tumultuoso pasado.

Este proyecto europeo es una interpretación concreta de lo que puede lograrse en términos de seguridad y estabilidad como resultado de la histórica transformación ocurrida en la índole de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Da un ejemplo de lo que puede lograrse cuando los Estados aplican fielmente los principios que deben regir el concepto de la seguridad colectiva, como se previó en la Carta, sentando así los cimientos del mundo de mañana. Demuestra también que el cumplimiento de las obligaciones asumidas por todos los Estados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el respeto estricto de los principios de la no intervención, la inviolabilidad de la soberanía e integridad territorial de todas las naciones, la solución pacífica y justa de los conflictos, la mitigación de las

injusticias y la supremacía del derecho y los derechos humanos fundamentales básicos, en particular el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, son las únicas medidas eficaces que garantizan el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Demuestra además la ineficacia de los conceptos militares agresivos, el sobrearmamento y el almacenamiento interminable de armas y armamentos, y confirma que no sólo son innecesarios sino que de hecho son fuente de desconfianza y tirantéz.

Sin embargo, habiendo reconocido cabalmente la inmensa importancia de los recientes logros alcanzados en Europa debo destacar firmemente que con la euforia y el júbilo por lo que allí se ha logrado no se debe pasar por alto el hecho de que estos logros, después de todo, son regionales, y que este nuevo orden todavía no es un orden mundial.

Creo que esta es la tarea que aguarda a la comunidad internacional y ese es el reto que enfrentamos hoy: aprovechar esta oportunidad e invertir en este histórico clima de cooperación a fin de ampliar el campo de confianza mutua a todas las demás regiones, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, encontrando modalidades para aplicarlos de una manera compatible con las características de cada región, para erigir un verdadero orden mundial entre todas las naciones.

Mientras celebramos los logros históricos alcanzados en Europa, diariamente se nos recuerda que otras regiones distan mucho de la paz y la seguridad. El Oriente Medio sigue sumido en su propia red intrincada de tirantéz y conflictos. La invasión iraquí de Kuwait es un recordatorio sombrío no sólo de la suma volatilidad de la región sino también de cuán susceptible y frágil es la seguridad internacional ante las sacudidas de los acontecimientos que en ella ocurren.

No exagero al decir que la región ha llegado a niveles peligrosos de sobrearmamento y que esto no se ha atendido seriamente, cuantitativa y cualitativamente. La volatilidad y la tensión crónica de la región no pueden sostener la existencia ni la proliferación de armas de destrucción en masa. Todo esto debe tratarse con vistas a eliminarlas totalmente y para siempre del Oriente Medio. Al respecto, el Presidente Mubarak propuso el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

En diversas ocasiones hemos reiterado la importancia de que todos los Estados de la región se adhieran al Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares (TNP) y sometan sus instalaciones a las salvaguardias, medidas que ya han tomado todos los Estados árabes con programas nucleares significativos.

Sin embargo, en el esfuerzo por lograr y mantener la paz y la seguridad, estas medidas, aunque de gran importancia, sólo abarcan parte del problema. Lo que sigue siendo imperativo para ayudar a crear una atmósfera conducente a disposiciones de seguridad realmente eficaces en la región, no es únicamente conseguir que esté libre de armas, sino libre de conflictos, resolviendo amplia y justamente el problema central de la región, la cuestión palestina y la continua ocupación por parte de Israel de los territorios palestinos y otros territorios árabes desde el 5 de junio de 1967, incluido naturalmente Jerusalén.

Israel debe percatarse, como lo han hecho los europeos, de que la seguridad no reside en el poderío militar sino en llegar a una reconciliación histórica con sus vecinos, con los palestinos, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Israel debe darse cuenta, ahora más que nunca, de que la violencia, la opresión y el mantenimiento del statu quo en los territorios ocupados no ha de salvaguardar ni fortalecer su seguridad, sino que es necesario que cumpla los principios de la supremacía del derecho, la inviolabilidad de la soberanía de todos los Estados, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por medio de la guerra y, sobre todo, permita al pueblo palestino ejercer el derecho fundamental de todos los pueblos a la libre determinación. Por otra parte, ahora que la región ya no es un campo de rivalidad respecto a la influencia entre las dos superpotencias la comunidad internacional tiene el deber de aprovechar la oportunidad para lograr una solución pacífica y justa de este problema central. Sólo entonces podrá haber esperanza de lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

La seguridad en el Oriente Medio es uno de los pilares de la paz y la seguridad internacionales y tiene un papel principal que desempeñar en su mantenimiento, no sólo negativamente, resolviendo sus propias crisis y reduciendo sus tiranteces, sino también de forma positiva, contribuyendo

activamente a la contención de los conflictos y a su solución en otras regiones vecinas. Habida cuenta de la situación focal de la región, cabe esperar que tenga un papel de importancia primordial en las disposiciones y actividades de seguridad interregional, un requisito para el nuevo mundo del mañana. Un paso importante en este sentido se orienta hacia la cuenca del Mediterráneo.

La zona del mar Mediterráneo es singular porque constituye una línea de demarcación natural entre una de las regiones más inestables y otra que está surgiendo como una de las más estables y seguras. La relación entre culturas y civilizaciones y la interrelación de la seguridad entre estas dos regiones es un fenómeno antiguo que ha forjado de muchas formas el destino de sus pueblos y el de todo el mundo.

La iniciativa, lanzada por Italia y España, de celebrar una conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, que abarcaría a los Estados de ambas regiones que dan al Mediterráneo, con características similares a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), ha sido bien acogida por Egipto y los demás miembros de la troika de los Estados no alineados del Mediterráneo. De hecho, en este momento se están efectuando preparativos para celebrar en el Cairo, el 2 y el 3 de diciembre, una reunión de alto nivel de la troika de los Estados no alineados del Mediterráneo - Argelia, Yugoslavia y Egipto - y la troika de la Comunidad Europea para seguir promoviendo y continuar este diálogo. Esperamos investigar plenamente con nuestros asociados mediterráneos las medidas que puedan fomentar la seguridad y la cooperación. Trabajaremos asiduamente con los demás Estados interesados en pro de este objetivo.

De particular interés e importancia en la iniciativa de Italia y España es el reconocimiento de las desigualdades económicas y sociales entre los Estados como razones principales de la inestabilidad estructural y como fuente de tensiones. Este reconocimiento afecta a la creciente importancia vital de esta consideración al tratar las cuestiones de seguridad y estabilidad entre el Norte y el Sur.

Ante la disminución continua de la dimensión político-militar como nuestra principal preocupación de seguridad y ante la finalización de la bipolaridad político-ideológica como fuerza motriz entre el Este y el Oeste, la bipolaridad socioeconómica entre ricos y pobres, entre los que tienen y los

que no tienen, deben comenzar a surgir inevitablemente como la fuente principal de preocupación e inestabilidad. Esto debe tratarse de forma seria y eficaz, no sólo por las naciones desarrolladas sino por las naciones en desarrollo.

Como mencioné anteriormente, mucho de lo que se ha logrado durante los dos últimos años, es decir, el fin de la guerra fría y la preponderancia de un espíritu de cooperación entre las dos superpotencias en pro de la realización de los objetivos de la Carta como base de la paz y la seguridad, ha sido el mensaje y el propósito del Movimiento de los Países No Alineados desde su creación en 1955. Habiéndose logrado esto, resulta imperativo que nosotros, sus Estados miembros, volvamos a examinar las perspectivas, dirección y contexto de nuestras políticas colectivas a la luz de los acontecimientos recientes. Es vital tener éxito en estos empeños si queremos participar de forma activa y eficaz en la colocación de los cimientos del nuevo mundo y del nuevo orden y sus disposiciones de seguridad.

Por último, paso al papel de las Naciones Unidas en la evolución de este orden. Durante los últimos meses, la Organización ha podido funcionar y actuar de forma congruente con el papel que previeron para ella los padres fundadores como forjadora del consenso de la comunidad internacional contra la agresión y la violación del derecho internacional y las normas civilizadas. La continuación con éxito de este papel y el fortalecimiento de la función de la Organización como mecanismo para contener los conflictos y hacer la paz dependerá, casi totalmente, del grado de integración y participación de los Estados Miembros en este proceso, independientemente de su tamaño, riqueza o grado de desarrollo.

Si la igualdad y el consenso regional entre los pueblos de Europa fueron la piedra angular de su paz y seguridad, la igualdad y el consenso internacional entre todos los Estados y pueblos son la base de la paz y la seguridad internacionales, y las Naciones Unidas deben continuar y florecer como pieza central de este consenso global.

En este contexto, la Primera Comisión también debe volver a examinar y evaluar su papel. Es cierto que se precisa más diálogo. Debe revisarse el método por el que examinamos la seguridad internacional a la luz de los

acontecimientos recientes. Se ha dicho mucho sobre la necesidad de racionalizar nuestros trabajos. Siempre hemos mantenido, y reiteramos, que la palabra clave aquí es "racional", es decir seguir un enfoque racional. El examen debe ser de tipo cualitativo y no cuantitativo. Los debates de la Comisión deben ser de índole diferente, tratando en profundidad los retos a los que nos enfrentamos y las ideas aquí presentadas. Debe revitalizarse permitiendo un diálogo y un examen continuo de los conceptos básicos de la seguridad y sus méritos y las formas y medios de fortalecer la seguridad nacional, regional e internacional en un nuevo mundo.

Se nos presenta una oportunidad histórica de cumplir los sueños y las promesas de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. No perdamos esta oportunidad de trabajar juntos para erigir un nuevo hogar de seguridad basado en la tolerancia y la coexistencia pacífica.

Sr. NAIMI-ARFA (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: El concepto de seguridad internacional comprende varios elementos fundamentales, que aparecen plasmados básicamente en la Carta de las Naciones Unidas. La realización de los ideales de la humanidad en el contexto del desarme, el desarrollo y la justicia, junto con un genuino avance en su permanente campaña para eliminar el racismo, el sionismo, la pobreza, la agresión y el expansionismo, contribuirán enormemente a fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Huelga destacar que los profundos cambios acaecidos en las relaciones entre el Este y el Oeste han brindado una oportunidad única para que la comunidad internacional aproveche lo ya conquistado, elabore nuevos criterios y diseñe nuevas medidas para garantizar y promover la paz y la seguridad mundiales en todos sus aspectos. En este sentido, la República Islámica del Irán considera que la aplicación de las disposiciones de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, de 16 de diciembre de 1970, y la creación de nuevas estructuras de seguridad sobre la base de las realidades existentes son medidas e instrumentos básicos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

A pesar de los avances parciales logrados en el ámbito del desarme y del control de armamentos entre las dos superpotencias y el arreglo de algunos conflictos regionales, la situación del Oriente Medio continúa siendo peligrosamente volátil. La agresión y la violación de los principios fundamentales del derecho internacional, facetas que caracterizan las principales fuentes de conflicto de la región, plantean graves amenazas para la seguridad mundial. Los golpes a la seguridad del Oriente Medio, el Mediterráneo y el mundo entero que suponen la persistencia de la ocupación sionista de Palestina y las continuas masacres de musulmanes son particularmente aterradores. En el Golfo Pérsico, otra agresión ha desencadenado una nueva crisis. La ocupación de Kuwait por el Iraq, que ha provocado la llegada masiva de fuerzas extranjeras a la región, pone de relieve, por una parte, los perniciosos efectos del estallido de conflictos regionales para la seguridad internacional y, por otra, las graves consecuencias que entraña el menosprecio de las normas y principios

internacionalmente aceptados, como el respeto de las fronteras reconocidas internacionalmente y la no utilización de la fuerza para el arreglo de controversias.

Un instrumento eficaz y concreto, cuya utilidad para la paz mundial hace tiempo que se reconoce, es la elaboración de acuerdos regionales de seguridad. De hecho, conforme el mundo entra en una nueva era, el mantenimiento de la seguridad y la promoción de medidas de fomento de la confianza en el plano regional adquieren una importancia progresivamente mayor.

El permanente apoyo de mi país a la creación de un sistema de seguridad regional en el Golfo Pérsico es un hecho bien conocido. Nuestras iniciativas demuestran claramente nuestro compromiso y los esfuerzos que hemos realizado con vistas a dicho fin. A principios del decenio de 1980, firmemente convencida de que las doctrinas de seguridad prescritas por las Potencias extranjeras no habían servido para instaurar una paz y seguridad duraderas en el Golfo, la República Islámica del Irán, pese a verse envuelta en una guerra que no quería, intentó por todos los medios convencer a sus países vecinos de la conveniencia de crear un sistema de seguridad colectivo que garantizase la paz y la tranquilidad en esa región estratégica. Así, en mayo de 1986 presentamos al Secretario General de las Naciones Unidas un Plan regional de seguridad para el Golfo Pérsico, elaborado más en detalle en carta remitida en octubre del mismo año por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores. La esencia del plan, según figura en el documento S/18381, de 6 de octubre de 1986, era garantizar, mediante un sistema regional, la seguridad de la importante y estratégica región del Golfo Pérsico, fundamental para la economía mundial y, por tal motivo, objeto de injerencias extranjeras.

La necesidad de que los países de la región adopten medidas de fomento de la paz y la estabilidad regionales ha sido formalmente refrendada por las Naciones Unidas con la aprobación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, en cuyo párrafo 8 de la parte dispositiva se señala explícitamente. A nuestro juicio, dados los amargos acontecimientos vividos en la región en los últimos diez años, incluidos los desdichados sucesos actuales, y a la vista de que la crisis del Golfo Pérsico ha alcanzado una fase crítica, ya es

hora de que los Estados de la zona procedan a institucionalizar la paz y la seguridad y a sustituir la ley de la fuerza por la fuerza de la ley. Para llevar la empresa a buen término deben aplicarse criterios equilibrados y cuidadosamente establecidos. Pensamos que se precisa un enfoque mixto. En primer lugar, y lo más importante, se debe poner fin a la ocupación de Kuwait - de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad -, restablecer la soberanía de dicho país y retirar las fuerzas extranjeras. Por otra parte, los Estados de la región deben empeñar sus esfuerzos en la implantación de un sistema de seguridad nacional libre de la influencia de Potencias foráneas.

Como país más importante de la región, la República Islámica del Irán sigue resuelta a poner en práctica un sistema de seguridad regional creado por los Estados del Golfo, que, según nuestro criterio, sería de utilidad para los intereses a largo plazo de dichos Estados. En su intervención en el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores subrayó que:

"Los vínculos religiosos, culturales y económicos entre los países del Golfo Pérsico fomentan su solidaridad y les brindan la capacidad necesaria para preservar la seguridad regional, libre de la presencia y la intervención de fuerzas foráneas." (A/45/PV.5, pág. 46)

Hoy, en este foro, quisiera expresar nuestra opinión sobre algunos elementos esenciales y medidas necesarias a este respecto.

En primer lugar, es imprescindible el pleno respeto a los principios del derecho internacional establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Cualquier sistema regional, entre cuyos objetivos figure garantizar la seguridad de los Estados Miembros, debe contar con el compromiso de esos Estados con los principios fundamentales que rigen las relaciones internacionales, incluida la igualdad soberana, el arreglo pacífico de las controversias, la no utilización de amenazas ni de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de otros Estados, la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas, la no intervención y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, como parte integral del sistema establecido.

En segundo lugar, debe crearse un sistema de seguridad colectiva. Estamos convencidos de que la clave del concepto de seguridad regional es la implantación de un sistema de seguridad colectiva. Dicho sistema, además de garantizar la observancia de las normas y principios anteriormente mencionados, invertiría la actual tendencia de la carrera de armamentos en la región y prepararía el camino para una acción colectiva frente a amenazas exteriores. Dicho sistema permitiría a los Estados Miembros destinar una proporción enorme de sus recursos económicos, utilizada hoy para fines militares, a acciones encaminadas al fomento de las capacidades económicas, científicas y tecnológicas. Para fortalecer este sistema de seguridad colectiva, entendemos que deben aplicarse otras medidas de fomento de la confianza, tales como la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y la declaración del Océano Indico como zona de paz.

En tercer lugar, está la expansión de las relaciones económicas entre los países del Golfo Pérsico. Es obvio que la falta de relaciones económicas profundas entre los países de la misma región puede socavar sus esfuerzos por instaurar un arreglo colectivo de seguridad. De esta forma, los países de la región del Golfo Pérsico, aprovechando sus capacidades económicas y comerciales existentes y potenciales, deben ampliar sus relaciones en estas esferas a fin de aumentar y diversificar las capacidades económicas de la región. Este proceso, naturalmente, puede contribuir a fortalecer los pilares de la cooperación en otras esferas, en especial la política.

Para concluir, quiero destacar que el mantenimiento de una paz y estabilidad duraderas en la región del Golfo Pérsico es una de las aspiraciones más caras de mi país. Pensamos que debiera ser responsabilidad de la comunidad internacional, incluidos los países de la región, promover verdaderos esfuerzos hacia ese fin.

Sr. REYES (Filipinas) (interpretación del inglés): Una de las ideas que surgieron del tumulto y de la euforia de 1989 fue "el final de la historia", resucitada por un tal Francis Fukuyama de las obras de Hegel y Marx. En los acontecimientos de Europa oriental, así como de Asia anteriormente, vio el surgimiento de un Estado racional como modelo arquetípico para todos los países y el triunfo de los ideales que Hegel había proclamado ya en 1806.

En medio de la crisis del Golfo, sabemos ahora cuán prematura resultó esta proclama del final de la historia y cuántos esfuerzos tenemos todavía que empeñar para lograr esos ideales a nivel mundial. Sin embargo, la tesis fundamental de Fukuyama nos ilustra sobre el deseo de países y personas de una nueva concepción y método mundiales que nos permitan interpretar los acontecimientos de hoy en un mundo en rápida evolución.

Ese deseo ya se ha anticipado en la Primera Comisión. En debates anteriores hemos hablado ya de la idea de una seguridad más amplia que su mero componente militar y sobre la necesidad de considerar los aspectos económico, político, social, humanitario y de seguridad ambiental.

Ultimamente se ha hablado cada vez más de la necesidad de la seguridad colectiva. La declaración conjunta soviético-norteamericana del 3 de octubre de 1990 dice:

"Las Naciones Unidas se están convirtiendo rápidamente en un verdadero centro de acciones comunes convenidas y el Consejo de Seguridad está volviendo a desempeñar su papel fundamental en el mantenimiento de la seguridad internacional, el arreglo pacífico de controversias y la prevención de conflictos." (A/45/598, anexo, pág. 3)

Este acuerdo, tal como se refleja en esta declaración, augura bien para las cuestiones de la paz y la seguridad. La falta de este acuerdo básico en los años de la guerra fría bien pudo haber conducido a lo que en ese mismo documento se llama "excesos retóricos" y "programas y actividades duplicativos". Ciertamente, en nuestros debates de desarme, que acabamos de concluir, tomamos nota de un cada vez mayor sentido de consenso y pragmatismo.

Sin embargo, muchas cuestiones de desarme siguen pendientes y habrá que mantenerse alertas sobre ellas, al tiempo que redefinimos nuestro enfoque y nuestra noción de la seguridad. Entre estas cuestiones figura la necesidad de un tratado sobre la proscripción global de los ensayos, que también se examinó en la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, y será objeto de nuestra atención en la Conferencia de Enmienda del Tratado de Prohibición Parcial de los Ensayos, que se celebrará en 1991.

Lamentamos que, de conformidad con la documentación presentada por la Unión Soviética, el 24 de octubre de 1990 se haya realizado en ese país un ensayo nuclear,

"con el objetivo de comprobar la fiabilidad y el aumento de la seguridad de las armas nucleares." (A/45/129/Add.2)

Podríamos recordar que en el mismo período, el año pasado, Francia ensayó un arma nuclear en el Pacífico Sur. La yuxtaposición del Día de las Naciones Unidas y estos ensayos los hacen tanto más lamentables. En nuestro contexto, si hay un día que debiera mantenerse sacrosanto es el 24 de octubre, justo como reservamos el 25 de agosto exclusivamente como recordación de Hiroshima.

En lo que va del año, las Potencias nucleares en su conjunto han realizado 17 ensayos nucleares, incluidos ocho de los Estados Unidos. Esos son 17 ensayos de más. El constante desarrollo y ensayo de armas nucleares difícilmente es un buen ejemplo para los países que desean desarrollar sus propias armas nucleares, como argumentan aquellos que participan en la actual crisis del Oriente Medio.

Aquí podríamos hacerle caso al Secretario General, Javier Pérez de Cuéllar, quien al hablar durante la Semana del Desarme sobre el tema de la no proliferación dijo:

"Espero que la amplia coincidencia de criterios existente sobre este tema se haga sentir también en relación con la espinosa cuestión de la cesación de los ensayos nucleares. Reiteradamente he señalado que sería muy deseable la concertación de un tratado de proscripción completa de ensayos, y quisiera instar a todas las partes a que procuren alcanzar progresos en esta cuestión tan delicada y hasta ahora insoluble."

(A/C.1/45/PV.17, pág. 13)

Sería una medida de fomento de la confianza fundamental de parte de las Potencias que poseen armas nucleares la cesación de los ensayos, especialmente ahora. Ciertamente que robustecería nuestra sensación de seguridad y confirmaría la estabilidad de los progresos ya logrados recientemente.

Acogemos con beneplácito la firma en París, la semana pasada, del primer Tratado sobre la reducción de las armas convencionales en Europa. La institucionalización de los arreglos de seguridad en Europa a través de la Cumbre de París de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), confirma un nuevo orden de la seguridad en esa región.

En el tema 68 del programa titulado "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo", tocamos una parte importante de esa región.

Filipinas ha mantenido vínculos históricos y culturales vitales con los países del Mediterráneo y considera que la seguridad de la región es clave para lograr la seguridad global. Por lo tanto, apoya los esfuerzos de los países de la región para fortalecer la seguridad y la cooperación, como fue expresado a través de la Tercera Conferencia Ministerial de los países no alineados del Mediterráneo, celebrada en Argel; de la Reunión sobre la Región del Mediterráneo de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación

en Europa, celebrada en Palma de Mallorca; y de la Primera Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Mediterráneo occidental, celebrada en Roma, todas las cuales se llevaron a cabo este año.

El Mediterráneo - el "mar en el medio" que ha jugado un papel tan importante en la historia del hombre y nutrido a tantas civilizaciones - ha de desempeñar todavía otro papel en nuestra renovada búsqueda actual por una pax humana.

Desde la posición ventajosa del Océano Pacífico - otro lago que ha sido testigo de historia y civilización -, Filipinas considera que las cuestiones de la seguridad regional y global están relacionadas indisolublemente. El camino a la seguridad mundial pasa por las regiones y no podemos abdicar de nuestras propias responsabilidades, sea en el Mediterráneo, el Oriente Medio, el Océano Indico, el Asia oriental o el Asia sudoriental. La proliferación, por ejemplo, es una cuestión que nos afecta a todos; no se limita a una determinada clase o categoría de armas. El poder, por otra parte, es relativo, y cualquier Estado puede ser una superpotencia en una región con respecto al tamaño o poderío del vecino.

Esto hace un tanto más pertinente el tema 69 del programa, "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional". Tras 21 años de consideración, este tema del programa adquiere un nuevo cariz en lo que se ha dado en llamar la era posterior al enfrentamiento.

La región del Asia y el Pacífico también está en busca de sus propios arreglos de seguridad para los años 1990 y más allá. Filipinas ha acogido con beneplácito una reunión regional sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en Asia, patrocinada por el Departamento de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme, que ha de celebrarse en Katmandú, Nepal, del 29 al 31 de enero de este año. También vamos a participar en un seminario regional de las Naciones Unidas sobre seguridad y desarme en la región del Asia y el Pacífico, que se va a celebrar en Bandung, Indonesia, en enero de 1991.

Esto responde en parte a una propuesta hecha por Filipinas en nuestro debate de desarme de este año, sobre la necesidad de un diálogo continuado sobre el tema de los nuevos arreglos regionales de paz y seguridad para Asia y el Pacífico.

En la misma declaración expusimos nuestra posición sobre el cierre y la conversión de las bases militares del país, habida cuenta de dos importantes cláusulas de nuestra Constitución. La primera de esas cláusulas dispone que:

"Filipinas, en aras del interés nacional, adopta y aplica una política de desnuclearización en su territorio."

La segunda cláusula señala:

"Posterior a la expiración en 1991 del Acuerdo entre Filipinas y los Estados Unidos de América con respecto a bases militares, las bases militares, tropas e instalaciones extranjeras quedarán proscritas en Filipinas, salvo bajo un tratado con el acuerdo del Senado y, cuando el Congreso así lo requiera, ratificado por una mayoría de los votos emitidos por el pueblo en un referendo nacional celebrado para tales efectos, y reconocido como tratado por el otro Estado contratante."

Esa disposición se limita a subrayar el carácter soberano de Filipinas como parte contratante en negociaciones futuras, compensando así las desigualdades económicas y políticas de Filipinas y los Estados Unidos al firmarse el Tratado de las bases en 1946, en momentos en que Filipinas comenzaba a salir del caos de la segunda guerra mundial.

Procuramos actuar en pro del interés nacional en lo que respecta a cuestiones relativas a la paz y la seguridad, al tiempo que trabajamos activamente con nuestros vecinos con miras a garantizar la seguridad, que es de interés vital para la región. Hemos procurado intensificar los esfuerzos por lograr la creación de una Zona de Paz, Libertad y Neutralidad (ZOPFAN) en el marco de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). También hemos cooperado con nuestros Estados amigos y otras partes interesadas para tratar de lograr una paz justa y duradera en la península indochina, sin la cual resultaría difícil crear la ZOPFAN.

De este modo, tomamos nota con interés de la propuesta presentada en el memorando de la Unión Soviética, titulado "Las Naciones Unidas en el mundo de la posguerra fría", que figura en el documento A/45/626. En él se propone que las Naciones Unidas preparen un estudio amplio sobre los modos de establecer una estructura regional de la seguridad, en la que las Naciones Unidas desempeñen un papel central. Estamos dispuestos a participar en dicho estudio cuando las circunstancias lo permitan.

El tercer tema que trataremos hoy, tema 70 del programa, titulado "Aplicación de la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz", ha hallado un debido desenlace este año. Durante años, los pueblos han reflexionado sobre la intrincada cuestión de la vida en paz y sobre la forma en que las sociedades se prepararían para vivir en paz. Ahora que observamos la vívida evolución de la sociedad en Europa oriental, comprendemos que, como no puede haber un fin de la historia, una vida en paz permanente no es algo para lo cual podamos realmente prepararnos. Por mucho que nos deleite, la vida es turbulenta, impredecible y variada, y la paz es siempre algo que procuramos alcanzar y que se logra con gran esfuerzo.

Por cierto, no estamos presenciando el fin de la historia, sino su comienzo.

Sr. BENDJAMA (Argelia) (interpretación del francés): Al abordar este año las cuestiones relativas a la seguridad internacional, la Comisión evalúa a la vez la velocidad asombrosa de los cambios políticos que han

transformado al mundo y la persistencia de desafíos fundamentales que aún debemos superar en beneficio de la humanidad.

Estos cambios, a los que tanto hemos exhortado en este foro, han conducido incesantemente a que las superpotencias dejaran de lado el antagonismo ideológico estéril y cesaran una competencia tan desenfadada como inútil por la superioridad militar.

Habíamos anhelado fervientemente estos cambios, exhortando a las superpotencias a desarrollar una cultura del diálogo y a emprender la formación de un verdadero frente en pro de la paz mundial. Son cambios que reivindicamos también para los pueblos desposeídos, los que se vieron privados del ejercicio de la libre elección de un modelo de sociedad por regímenes que resultaron de la competencia ideológica y estratégica. Estos pueblos deben recuperar su libertad y construir su porvenir dentro del marco de procesos democráticos nacionales, al abrigo de toda injerencia extranjera. Por último, hemos exigido esos cambios para propiciar el arreglo negociado de lo que aún púdicamente se da en llamar conflictos locales o periféricos, pero que no por ello causan menos sufrimientos, cólera e injusticia.

¡Cuánto camino se ha recorrido en un año!

A medida que la confianza recíproca cobraba nuevos espacios, las dos principales Potencias han emprendido un esfuerzo considerable de reducción de su capacidad militar ofensiva y una redefinición radical de sus conceptos geoestratégicos.

Las alianzas militares que surgieron en el período de la guerra fría han iniciado un rápido proceso tendiente ya sea a la desintegración lisa y llana o a la reconversión en estructura política. Europa - continente que ha sido escenario de las dos guerras más mortíferas de la historia de la humanidad - comienza ahora a establecer los cimientos de este hogar común europeo, que trascenderá fronteras y antagonismos nacionales.

Esta nueva atmósfera política internacional también ha redundado en forma manifiesta en avances reales hacia el arreglo de conflictos heredados de la era de la guerra fría y hacia la instauración del diálogo donde la solución militar ensayada durante tanto tiempo demostró su inutilidad. En Camboya, el Afganistán, América Central y el Africa meridional los pueblos que han padecido durante tantos años la guerra que les fue impuesta esperan poder dedicarse plenamente a su desarrollo económico y social en un futuro próximo.

¡Cuánto camino se ha recorrido en un año, pero también cuántos desafíos, antiguos y nuevos, tiene que enfrentar aún la comunidad internacional! Sobre todo, el de la participación de todos los Estados en esta nueva concepción del orden mundial, orden que debe ser universal en su gestión y global en su enfoque. Ningún Estado ni grupo de Estados, por poderosos que sean, serán jamás lo suficientemente fuertes ni infalibles para poder prescindir de la colaboración activa del resto de la comunidad internacional en los esfuerzos en pro de la paz mundial. Si la paz debe ser compartida, necesariamente exigirá también esfuerzos comunes. Y, ¿qué mejor marco para el despliegue de este esfuerzo común que el de las Naciones Unidas? Creemos firmemente en las virtudes del multilateralismo y desde nuestra independencia nos hemos hecho firmes partidarios de él. Seguimos convencidos de que el proceso de cambio actualmente en curso, tendiente a la redefinición del panorama internacional, no puede limitarse a que unos pocos se adjudiquen el papel de protagonistas, en tanto la inmensa mayoría de la humanidad se ve confinada al papel de espectadora pasiva, cuando no al de víctima propiciatoria de un mundo que se reforma sin ella.

Asimismo, compartimos la opinión del Secretario General en cuanto a la necesidad de que la comunidad internacional adhiera a las decisiones del Consejo de Seguridad. La gran mayoría de nosotros ha acogido con satisfacción la nueva eficacia con que este importante órgano de nuestra Organización ha abordado la crisis del Golfo, al igual que su decisión de hacer que se respeten el derecho internacional y los principios consagrados en la Carta. Quisiéramos expresar aquí la esperanza de que el Consejo de Seguridad ponga de manifiesto la misma determinación en la aplicación de sus decisiones sobre todas las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, algunas de las cuales datan a veces de hace varios decenios.

A este respecto, quisiera expresar una vez más la profunda frustración de la opinión pública árabe ante el estancamiento de la labor del Consejo en cuanto a la adopción de medidas concretas sobre la situación en los territorios árabes ocupados, e incluso en cuanto al arreglo del conflicto del Oriente Medio sobre la base del reconocimiento del legítimo derecho del pueblo palestino a la libre determinación. La intifada, que pronto iniciará su cuarto año, ya ha puesto de manifiesto claramente la decisión del pueblo palestino de liberarse del yugo de la ocupación y establecer su propio Estado en el territorio que le ha sido usurpado.

Hay otro desafío - otro peligro - consistente en la profundización del cisma entre el Norte y el Sur, que es cada vez más evidente desde la finalización del enfrentamiento entre el Este y el Oeste. Si no nos precavemos, la humanidad se encontrará irremediablemente dividida en una área de paz, una área septentrional celosa de su estabilidad política y su prosperidad económica, por una parte, y por la otra una mayoría aplastante de países que enfrentan una inestabilidad política crónica, un endeudamiento exterior insostenible y términos del intercambio cada vez peores, factores que, como todo el mundo reconoce, hacen que todo esfuerzo de desarrollo económico y social sea en vano.

Esta situación es peligrosa para la paz y la seguridad internacionales en un sentido lato, y nuestra Asamblea ha sido ya invitada por el Movimiento de los Países No Alineados a reflexionar sobre la elaboración y la ejecución de políticas idóneas, tanto en el plano mundial como en el regional, para resolver las diferencias de desarrollo económico y social entre las diversas regiones del globo.

Mi país se encuentra, por capricho de la geografía, en la frontera de esta división Norte-Sur. Habiendo tomado conciencia muy pronto de los posibles peligros que encerraba, emprendió junto con los países mediterráneos no alineados un intenso esfuerzo de reflexión y de propuestas sobre el contenido de un diálogo político encaminado a transformar el Mar Mediterráneo en una zona de paz y cooperación.

En junio último, mi país fue sede de la tercera Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los países mediterráneos no alineados. En esa oportunidad se aprobó una importante declaración referente a las perspectivas de un diálogo mundial sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo. Este documento subraya que gracias a los considerables progresos logrados en Europa, dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), han mejorado de manera sustancial las posibilidades de una cooperación más intensa y más amplia entre los países mediterráneos con miras a fortalecer la seguridad, aliviar las tiranteces y disminuir las crisis y los conflictos. En este contexto, los Ministros expresaron su apoyo a la propuesta de Italia y España, en el sentido de convocar a una conferencia sobre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo según el modelo de la CSCE. Ello constituiría, por cierto, un marco de diálogo valioso para forjar

un nuevo modelo de relaciones en el conjunto de la región mediterránea, encaminado a lograr la estabilidad, la prosperidad y el apoyo a los procesos democráticos, a las reformas económicas y al desarrollo en los países de la región. Asimismo, los Ministros saludaron los objetivos de la política mediterránea renovada de la Comunidad Europea y pidieron su rápida aplicación, acompañada del consiguiente apoyo económico, a la altura de las verdaderas posibilidades de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de las exigencias de desarrollo de los países mediterráneos no alineados.

Desde la adopción de esta declaración no han cesado los contactos entre la troika de los países mediterráneos no alineados y los países de la (CEE). Ya se ha previsto una nueva reunión a nivel ministerial para principios del mes próximo, con el objeto de profundizar la reflexión sobre los distintos aspectos de una cooperación destinada esencialmente a favorecer la estabilidad, la seguridad y la paz en la región.

Al nivel del Magreb, mi país se abocó resueltamente, junto con sus vecinos, a plasmar la aspiración profunda de nuestros pueblos a un futuro común. Se han precisado los objetivos y organizado los medios para acoger el advenimiento ineludible de una unión inscripta desde siempre en un patrimonio único de civilización, pero con más razón hoy día en que las exigencias de un gran problema económico hace imperativas la formación de grandes conjuntos y la integración de ellos.

Paralelamente a la aplicación rápida de marcos sectoriales de cooperación y de concertación, los países del Magreb se han abocado también a un nuevo enfoque de sus relaciones con Europa y, especialmente, con los países ribereños del Norte del Mediterráneo occidental. Un proceso sostenido de concertación en la subregión llevó a una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los 10 países involucrados, la que se realizó en Roma el mes pasado.

Recordando la adhesión de sus países a los principios de la universalidad y la indivisibilidad de la seguridad en el Mediterráneo, los Ministros convinieron en poner de relieve las características y rasgos propios del Mediterráneo occidental, para hacer de esta región una zona de paz, estabilidad y cooperación. Reconocieron que las grandes disparidades actuales entre los niveles de desarrollo del Norte y el Sur del Mediterráneo producían

desequilibrios que generaban graves peligros para la estabilidad y el bienestar de toda la región. Al respecto, los Ministros pusieron de manifiesto una gran decisión en la aplicación de la solidaridad regional con miras a evitar la marginación de los países del Sur y aminorar progresivamente las disparidades en el desarrollo. A partir de ahora queda establecido un marco apropiado para fortalecer el diálogo político y canalizar los esfuerzos colectivos de promoción del desarrollo económico, cultural y social en el Mediterráneo occidental.

Se ha previsto que los Ministros se reúnan de nuevo el año próximo en Argel para mantener esta dinámica de diálogo, concertación y cooperación que, a nuestro juicio, debe asumir un carácter global, integrando los parámetros políticos, de seguridad, económicos, culturales, demográficos y ecológicos.

Si me explayé tanto sobre el proceso de cooperación multiforme que está naciendo entre las dos costas del Mediterráneo ha sido para ilustrar las inmensas posibilidades de la cooperación regional en materia de seguridad y desarrollo. El fin de los antagonismos ideológicos nos abre aquí espacios no explorados para promover, a partir de círculos concéntricos, los ideales comunes a todos los pueblos de la región.

En cada etapa será necesaria la voluntad política para superar los egoísmos nacionales y aprender a trabajar de manera mancomunada. Hoy en día, esta voluntad política existe indudablemente en una y otra parte del Mediterráneo, y nos alegramos de ello.

Queremos expresar aquí la esperanza de que esta conjugación de nuestras energías nos permita acercar de una vez por todas a las dos riberas del Mediterráneo y haga posible también que nuestros pueblos ingresen, de manera irreversible, en una era de paz, estabilidad y progreso social.

Sra. RAZAFITRIMO (Madagascar) (interpretación del francés): Los oradores que me han precedido han subrayado los profundos cambios que se han producido en diversas regiones del mundo, en especial en Europa, y en el escenario internacional en general, durante este año de 1990, el cual seguramente quedará marcado por acontecimientos significativos para esta prolongada tarea de gran envergadura como es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, empresa a la cual se han dedicado las Naciones Unidas desde su creación.

Así fue como lo que ayer era aún impensable, se ha realizado hoy en día: en marzo pasado la comunidad internacional pudo regocijarse por la independencia de Namibia, lograda después de una cruenta lucha de liberación nacional. Este mismo año saludamos todos la liberación de Nelson Mandela, después de 27 años de encarcelamiento, y desde hace casi dos meses Alemania está nuevamente unida.

Una nueva era constituida por el diálogo y la comprensión internacional surge, por una parte, del creciente mejoramiento en el clima de las relaciones entre las superpotencias y, por la otra, gracias a los esfuerzos continuos e incansables de nuestra Organización. Se han registrado progresos notables en el camino hacia la solución de los conflictos regionales que ponían en peligro y falseaban la estabilidad internacional, amenazada por la conflagración general que acechaba al mundo. En este marco, debe citarse especialmente la concertación de los acuerdos de Taif y la continuación de los trabajos de la Comisión Árabe Tripartita, que constituyen otras tantas victorias logradas en el camino que lleve al Líbano a recuperar la integridad y la estabilidad de su territorio; y la evolución de la cuestión de Camboya, sancionada por el acuerdo básico logrado a fines de agosto pasado por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que permite augurar la base de un arreglo político y global en Asia Sudoriental.

En materia de desarme, toda una serie de tratados, acuerdos y convenciones se desarrolló ante nuestros ojos en los últimos dos años, el más reciente de los cuales es el Tratado sobre la reducción de las armas convencionales en Europa, firmado el 19 de noviembre de este año en París, como consecuencia de las negociaciones bilaterales soviético-norteamericanas que se realizan desde hace algún tiempo. Igualmente hemos tomado nota del

incremento en el número de las reuniones y consultas internacionales sobre cuestiones vinculadas con el desarme y la seguridad internacionales, derivado de una toma de conciencia más generalizada de la necesidad de no asentar ya un sistema de seguridad sobre la base de la disuasión militar sino del desarme y la confianza mutua; y del interés creciente por el problema de las transferencias internacionales de armamentos, como resultado de una disminución en la carrera de armamentos. La próxima reunión dentro de este contexto, anunciada el lunes pasado por el Embajador de Malta, es la de los expertos de la CSCE sobre el arreglo pacífico de las controversias, que se celebrará en Malta en enero de 1991.

En forma paralela, la escalada de la crisis del Golfo, tras la invasión de Kuwait por el Iraq, nos ha recordado brutalmente que en el mundo todavía se pisotean los principios fundamentales de la Carta de San Francisco, lo que con frecuencia crea conflictos de intereses, no siempre justificados, sino debidos a conveniencias nacionales o a rivalidades políticas o estratégicas, incluso las que son simplemente de orden técnico, que intentan prevalecer sobre el derecho más elemental. El pueblo hermano de Palestina sigue sufriendo las consecuencias de esto, y hay casos análogos que deben deplorarse, como por ejemplo en el continente africano. La crisis actual en el Golfo es tanto más preocupante cuanto que sigue manteniendo animosidades latentes, atizando así peligrosos focos de tirantez.

Además, debemos reconocer que el espectro de las armas nucleares sigue vivo, pese a los esfuerzos y llamamientos reiterados de los países situados en zonas o regiones declaradas desnuclearizadas, entre ellos Madagascar. Asimismo, debemos deplorar que hasta hoy no hayan tenido resultado los trabajos de la Conferencia de Desarme en materia de armas químicas.

Por último, huelga decir que igualmente siguen multiplicándose los atentados a los derechos humanos en el mundo.

La situación económica mundial, por su parte, sigue siendo inquietante en varios aspectos y puede constituirse en un factor de desestabilización política, tanto en el plano nacional como en el internacional. La viabilidad de la era de paz que ha empezado puede verse comprometida por la disparidad crónica e incesante que se siente entre las economías desarrolladas y las que

están en desarrollo, en tanto que, paradójicamente, las estadísticas del año pasado mostraron un aumento del 4,3% en las tasas de producción de la economía mundial y del 8,3% en el comercio mundial.

Para completar este cuadro apocalíptico, agreguémosle la pobreza, la injusticia, la desnutrición, el analfabetismo, el subdesarrollo, la desigualdad en los recursos, la discriminación racial y religiosa, así como los nuevos problemas planteados por la degradación del medio ambiente, las drogas y las enfermedades modernas.

Es decir, los factores de inestabilidad que afectan la paz mundial son numerosos y los resultados obtenidos no están a la altura de las esperanzas creadas por la distensión entre las dos superpotencias y por los cambios producidos, entre los cuales el más espectacular es, sin duda, la obsolescencia de la bipolaridad, que tiene como corolario un consenso general acerca de la necesidad de pensar y de modelar juntos el futuro, sobre la base de la igualdad y sin que las relaciones de fuerza tengan primacía sobre la soberanía de los Estados.

En efecto, en la nueva era del posenfrentamiento, es necesario un nuevo enfoque global multidimensional para la instauración de una paz universal y una estabilidad duradera, en un nuevo ambiente de cooperación y concertación. La interdependencia hace que la construcción y administración del mundo ya no sigan siendo coto de algunos Estados privilegiados, sino que requiere un sistema político y económico equitativo y justo. No nos equivoquemos: este sistema ciertamente concede derechos, pero también supone obligaciones lógicas que derivan de aquéllos, como la de escucharnos unos a otros y la de asumir efectivamente las responsabilidades que nos correspondan. Esta última obligación implica tácitamente un cambio de mentalidad, tanto de parte de quienes son eternamente pasivos como de quienes imponen la sombra tutelar. Con relación a Africa, nos complace comprobar que los esfuerzos continúan en ese sentido. Ante el drama del pueblo liberiano, por ejemplo, sin esperar las instancias superadas por los acontecimientos, los países de la Comunidad Económica del Africa Occidental (CEAO) han asumido la responsabilidad de enviar a Monrovia una fuerza de mediación para detener la matanza de civiles inocentes.

Al ingresar a las Naciones Unidas, los Estados Miembros han asumido la responsabilidad colectiva que figura en las disposiciones del Artículo 1 de la Carta. Por su parte, Madagascar se propone respetar su promesa de contribuir a,

"Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz."

Esto, a través de las Naciones Unidas, que para nosotros sigue siendo el foro adecuado de vocación universal, encargado de prevenir y eliminar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Percibimos este compromiso en en cuanto al fortalecimiento del papel y la eficacia de la Organización y de sus principales órganos, así como del papel del Secretario General con respecto a los principios y propósitos de la Carta, para garantizar a la Organización una utilización racional y productiva de su potencial ante los trastornos profundos y los cambios radicales que se están produciendo y que repercuten inevitablemente sobre nuestras perspectivas del futuro y sobre la determinación del papel que debemos desempeñar todos juntos.

Con relación al Consejo de Seguridad, paralelamente al fortalecimiento de su éxito en el arreglo de ciertos conflictos regionales, podría hacerse mayor hincapié en las posibilidades que brinda en materia de prevención y examen para hacer de él un centro de prevención de las crisis.

Seguimos persuadidos, en efecto, de que las Naciones Unidas son el mejor marco para un diálogo constructivo para mantener la paz y la seguridad internacionales, puesto que la dinámica de la historia ha mostrado que las Naciones Unidas pueden contribuir a ello eficazmente, puesto que con voluntad, los intereses egoístas se borran en beneficio de la comunidad.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.